Asunción, 08 de agosto de 2022.-

Nota ***CONACOM/D/CG/APF/UOC N° 38/2022***

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted, a fin de informa que se realizaron modificaciones a los criterios de evaluación, y además en la planilla de precios con el Anexo del Dictamen lo cual fueron corregido en el SICP, todas las modificaciones realizadas ya fueron realizadas en el SICP.

Atiendo lo expuesto en el párrafo anterior, se solicita de la publicación de Antecedentes de costo, completo con el Dictamen original y el nuevo Anexo I con su respaldo documental.

Se acompaña Dictamen UOC 5/2022 y Anexo I modificado.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

LIC. ALISON VELAZQUEZ
ENCARGADA DE UOC
Dirección de Administración, Personal y Finanzas